MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción, República del Paraguay, a los catorce días del mes de junio del año dos mil veintidós, siendo las 09:00 hs, se constituye en la oficina de la UOC, la Lic. Carolina Isabel Insfran Medina, a efectos de evaluar las ofertas técnicas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa **"ELABORACION DE PROYECTOS DE OBRAS DE INVERSION" con ID 414917.**

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el **Acta de Apertura de oferta técnica de fecha 13/06/2022**, iniciándose la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la carta de invitación:

1) **Oferente presentado**

- **Flavio Javier Durarte Vallovera – RUC 576785**

2) **Ofertas desechadas por presentación tardía**

Ninguna.

3) **Verificación de la documentación de carácter sustancial y formal:**

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nro. 2992/2019 de la Ley Nº. 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en la carta de invitación:

Flavio Javier Durarte Vallovera		
Documentos Solicitados	**Cumple**	**No cumple**
Formulario de Presentación de Propuesta Técnica	X	
Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	X	
Declaración Jurada del Artículo 40	X	

El oferente cumple con la presentación de la totalidad de los documentos sustanciales.

4) **Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y legales conforme a los requisitos de calificación:**

a) **Capacidad Legal**

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la los datos del oferente a través de https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:

Nombre y Apellido	CI N°	Empresa	Constancia N°
FLAVIO JAVIER DUARTE VALLOVERA	576785	FLAVIO JAVIER DUARTE VALLOVERA	3176060.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Scanned with CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

El oferente cumple debidamente el presente punto.

b) **Análisis de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos conforme a los requisitos de calificación.**

Factor: FORMACION PROFESIONAL: El puntaje máximo de este factor será de 40 (cuarenta) puntos	FLAVIO JAVIER DUARTE VALLOVERA	Puntos
Se otorgara 40 (cuarenta) puntos al profesional con Título de Ingeniero Civil y/o Arquitecto	CUMPLE	40
Factor: EXPERIENCIA: El puntaje máximo de este factor será de 60 (sesenta) puntos.	FLAVIO JAVIER DUARTE VALLOVERA	Puntos
Se otorgará 60 (sesenta) al profesional que presente evidencia de servicios profesionales en la elaboración y diseño de proyectos de obras a favor de entidades públicas y/o privadas, dentro de los periodos 2018, 2019, 2020 y 2021, y será asignado 10 (diez) puntos por cada contrato de servicio prestado, hasta 60 (sesenta) puntos. Se podrá presentar hasta un máximo de 06 (seis) contratos..	CUMPLE	40

FACTORES	FLAVIO JAVIER DUARTE VALLOVERA
FORMACION PROFESIONAL	40
EXPERIENCIA	40
TOTAL	**80**

La firma ING. FLAVIO ha obtenido 80 (ochenta) puntos en la evaluación técnica de la oferta.

5) **Solicitud de aclaraciones**

No se realizó ninguna solicitud de aclaración a los oferentes

6) **Solicitud de documentos formales**

No se realizó ninguna solicitud de documentos formales a los oferentes

7) **Verificación de documentos formales**

FLAVIO JAVIER DUARTE VALLOVERA		
Requisitos documentales exigidos en la carta de invitación	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	X	

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Scanned with CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	X	
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros"	X	

8) Análisis del Acta de Apertura

No se formuló ninguna observación durante el acto de apertura

9) Conclusión

Que, la Firma FLAVIO JAVIER DUARTE VALLOVERA, ha cumplido con la totalidad de los documentos sustanciales exigidos en la Carta de Invitación.-

Que la firma **FLAVIO JAVIER DUARTE VALLOVERA obtenido 80 (OCHENTA)** puntos en la evaluación técnica de su oferta.-

Que, el presente llamado se realiza en la modalidad de "CALIDAD Y COSTO" de acuerdo a lo establecido en el Art. 54º. Inc. "a" de la Ley 2051/03 y en el Art. 103º del Decreto Reglamentario 2992/2019, y será adjudicado al consultor que alcance mayor puntaje en la comparación técnica.-

Que la Convocante estudiará el contenido de los documentos presentados por las firmas Consultoras, determinando si reúnen las condiciones y aptitudes para ejecutar los servicios, asignando una ponderación de 80% a la calidad y de 20% al costo, de acuerdo al Art. 54 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y lo establecido en el Decreto N° 2992/2019-

Que de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación el puntaje mínimo que deberá alcanzar cada oferente será de 80 (ochenta) puntos.-

Considerando que la oferente FLAVIO JAVIER DUARTE VALLOVERA ha alcanzado el puntaje necesario para pasar a la etapa de la evaluación de económica este comité resuelve aprobar la Apertura de la Oferta Económica de la firma. -

No habiendo otro punto que tratar se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha catorce del mes de junio año dos mil veintidós, a las 11:00 hs.-

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Carolina Isabel Insfran Medina
Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN ★ DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ★ Unidad Operativa de Contrataciones

Scanned with CamScanner